

**MINISTERIO DEL TRABAJO  
COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE  
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES  
MEMORIA No. 3**

**1. SUBCOMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO**

**FECHA:** 01 de Febrero de 2016

**PROCESO:**

**HORA DE INICIO:** 7:00 a.m.

**HORA FINAL:** 9:00 a.m.

**1. OBJETO**

Sesión Subcomisión Sector Público

	<b>NOMBRE PARTICIPANTES</b>	<b>CARGO /PROCESO</b>	<b>FIRMA</b>
1	ENRIQUE BORDA VILLEGAS	MINTRABAJO	
2	JUAN CARLOS VARGAS	MINTRABAJO	
4	ANDRES MAURICIO RAMIREZ	CPCPSL	
5	JOSÉ FERNANDO CEBALLOS	DAFP	
6	JUAN PABLO CELIS	MINHACIENDA	
7	PERCY OYOLA	CGT	
8	NICOLAS BOLAÑOS	CGT	
9	RICARDO VENEGAS	UTRADEC	
10	TULIO ROBERTO VARGAS	UTRADEC	
11	MIGUEL MORANTES	CTC	
12	JORGE PEÑA	FECOTRASERVIPUBLICOS	
13	NANCY WILCHES	FECOTRASERVIPUBLICOS	
14	WILLIAM REYES	FENALTRASE	
15	SARAY CASTAÑEDA	FENALTRASE	
16	VENTURA ORTIZ	UNETE	
17	IVÁN RICARDO RODRÍGUEZ	ISP	
18	MARIA VICTORIA FORERO	CUT	
19	SONIA ESPAÑOL	ISP	
20	RUBEN CABALLERO	MINTRABAJO	
21	JAIME BOBADILLA	MINTRABAJO	
22	GERARDO BURGOS	MINSALUD	

**3. DESARROLLO DEL COMITÉ**

**JUAN CARLOS VARGAS- MINTRABAJO:** Inicia la sesión al pedir excusas por la ausencia del Viceministro Borda ya que está acompañando al Señor Ministro en una reunión a las 8 am.

Recuerda que la agenda para el día de la presente subcomisión es el tema en Carrera Especial en Salud y Ciencia y Tecnología. Menciona que como también en la subcomisión pasada, se realizó una reunión

preparatoria para esta reunión.

**FRANCISCO MALTÉS-:** Solicita agregar como tercer punto de orden del día el tema de varios.

**GERARDO BURGOS-MINSALUD:** Expone sobre la Carrera Especial en Salud, los avances en el sector y hará una descripción en qué está el Ministerio en este momento respecto al tema salud.

Comenta que se han venido reuniendo dos representantes de cada organización Sindical en el tema de la Carrera Especial en Salud para los trabajadores de empresas sociales del estado. Las reuniones se han concentrado en la exposición de motivos o justificación del proyecto de ley. Respecto a este punto, se definió una revisión en primera instancia de los argumentos constitucionales y legales. Asimismo, en las últimas dos reuniones se han venido discutiendo sobre las expresiones jurisprudenciales que en torno a facultados por el Congreso de la República, se han dado al ejecutivo para efectos de ser muy cuidadosos con las estructuraciones de exposición de motivos y estructuración del proyecto de ley, para que, por temas procedimentales y de forma no se vaya a caer el proyecto de ley.

Se hizo una revisión por parte del Ministerio, esto fue un compromiso, que fue generado en una de las reuniones de fin de año donde se produjo un documento que sirvió de base para ésta discusión. El doctor Gerardo tiene el documento en físico y sí así lo considera la plenaria de la Subcomisión, se deja como soporte de la presente reunión donde básicamente lo que se quería recoger son todas aquellas manifestaciones hechas por la corte constitucional mediante sentencias en torno a facultades otorgadas al ejecutivo y particularmente facultadas otorgadas en relación con asuntos laborales. Y esto para hacer la revisión en detalle, el alcance mismo del proyecto de ley.

Considera que fue muy buen ejercicio, y a partir de éste, lo que se generó una propuesta para que a dos manos se estructura los contenidos de la exposición de motivos. Es decir, una persona delegada por parte de las centrales y otra por parte del Ministerio. Y en este caso, con nombres propios, la Subdirectora de Asuntos Legales y por parte de las centrales, Yesid Camacho.

Lo que aspira, es que el próximo jueves 3 de marzo, se tiene prevista una reunión entre la Subdirectora y Yesid Camacho para que se puedan afinar los contenidos de la exposición de motivos. De dicho ejercicio hay un documento que propuso el Ministerio de Salud, donde se describen los elementos que soportan tanto el alcance como los contenidos del proyecto de ley. Para que la semana entrante estas dos personas, lleven a la mesa del sector la propuesta de exposición de motivos.

Expresa que no se ha hablado sobre el contenido ya que se discutió en la mesa nacional, cuando se firmó el Acuerdo, y todos los de la mesa lo conocen. Como soporte del acuerdo, quedó la redacción de las facultades que ya son conocidas también. El alcance de las facultades tiene que ver con establecer un régimen laboral para los trabajadores que trabajan en empresas sociales del estado.

**ANDRÉS MAURICIO RAMIREZ-CPCPSL:** La idea de las reuniones preparatorias es presentar en la plenaria los avances concretos sobre el tema.

**RICARDO DIAZ-ÚNETE:** Pregunta, ¿cuánto tiempo lleva la comisión haciendo exposición de motivos?.

**GERARDO BURGOS-MINSALUD:** Responde, la elaboración de exposición de motivos, lleva meses. Concretamente, se firmó el 11 de mayo y se empezaron a reunir en el segundo semestre.

Continúa, al manifestar que no es un tema fácil, llegar a puntos de acuerdo donde el sector salud donde se tiene un número significativo de personas que están no sólo en una condición de afectación por el régimen actual siendo hoy servidores públicos en una planta de personal. El alcance de lo planteado es mayor, y recuerda, que es formalización laboral del sector salud. Voluntad del Gobierno Nacional y Ministerio de Salud, siempre ha existido.

**JOSÉ FERNANDO CEBALLOS – DAFP:** Respecto al tema de Carrera Administrativa en Ciencia y Tecnología, ya tiene facultado un proyecto de leyes facultades extraordinarias y ya tiene la exposición de motivos.

Desde el año pasado se han venido reuniéndose con Colciencias, Ministerio de Salud como las entidades que hacen parte el sector salud que pertenecen al sistema nacional de ciencia y tecnología, con el servicio geológico Colombiano, INVIMA, ICA, IDEAM y el institución nacional de Metrología. Es decir, la propuesta que ha salido, para reestablecer la carrera del sistema nacional de ciencia y tecnología han estado participando, además de las organizaciones sindicales, las entidades que de alguna u otra forma, forman parte del sistema.

Expone la presentación sobre todo el tema en Carrera Administrativa de Ciencia y Tecnología. Es decir, El marco legal, dificultades, propuesta.

Con lo anterior se cree que el proyecto de ley está listo y las facultades extraordinarias también y están a disposición para remitirlos a todos los miembros de la mesa.

**ANDRÉS MAURICIO RAMIREZ-CPCPSL:** Antes de dar la palabra, se remite a la lectura del texto del Acuerdo Nacional Estatal 2015 en relación con lo pactado en estos temas.

**FRANCISCO MALTES-CUT:** Pregunta, ¿Cuándo el Gobierno Nacional presenta los dos proyectos de ley de facultades extraordinarias?

**GERARDO BURGOS-MINSALUD:** En la ruta que se ha definido con las centrales, porque no es sólo el Gobierno sino bipartitamente. El punto clave es que la ruta ha señalado que la meta para el proyecto de ley que esté listo para este mes de marzo. Y sobre esa base, vendrá el tema de hacerlo operativo, es decir, la Constitución habla de esta iniciativa como iniciativa de Gobierno, lo cual de esa manera se tramitaría como tal. Lo que significa, que se radicaría formalmente al interior ya entre Función Pública, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud e incluir al Ministerio del Interior para valorar la relación con el congreso de cuál sería el momento pertinente para formalizar la presentación.

**JOSÉ FERNANDO CEBALLOS – DAFP:** En caso de Ciencia y Tecnología, es lo mismo ya que se ha discutido tanto con las centrales como con todas las entidades que forman el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Es un documento que ha estado muy presente el ICA, el servicio Geológico Colombiano, el IDEAM. Pero ya está listo para presentarlo.

**FRANCISCO MALTES-CUT:** Insiste en la pregunta que inicialmente expuso ya que una cosa es cuando esté listo y otra es cuando se presenta.

**GERARDO BURGOS-MINSALUD:** Responde al manifestar que está listo el proyecto de ley del sector salud y, de acuerdo al doctor Ceballos, también está lista la de Ciencia y Tecnología. Ya, mes de marzo. No obstante, insiste, coordinar al interior del Gobierno para interactuar con el Congreso de la República

que es el Ministerio del Interior. Pero decirle exactamente a Francisco Maltes una fecha exacta, es un tema que no puede porque debe contar con la agenda legislativa del Congreso.

**RICARDO VENEGAS-UTRADEC:** Resalta que el tema de Ciencia y tecnología lleva tres años en atrasos.

Manifiesta su preocupación frente a que el Gobierno va a presentar sobre Solicitud de Facultad, hasta ahí, el Acuerdo ya se cumpliría. Es decir, llega al Congreso, lo presentan y se cumplió el Acuerdo. Así, qué se va hacer después? Lo cual, la idea no es que sólo se soliciten las facultades sino que se aprueben.

Propone establecer mecanismos para que el Gobierno se comprometa a cumplir y no sólo a solicitar.

**FRANCISCO MALTES-CUT:** Insiste a que el Gobierno se tiene que comprometer en la mesa a fijar una fecha para la presentación de los proyectos de ley. En primera instancia el Proyecto de Ciencia y Tecnología parte del Acuerdo del 2013, así que se llevan 3 años. Y segundo, considera que los Acuerdos van mucho más allá de lo que formalmente se planeta sobre la mesa. Es una responsabilidad del Gobierno el trámite de los procesos, así como se hizo en el caso de la DIAN. Hoy el congreso está abocado a la rediscusión de la ley del orden público, en revestir al Presidente en facultades de nuevo para definir algunos temas que tienen que ver con el proceso de paz, y eso significa que la agenda del congreso, puede estar centrada en eso. Entonces sí no hay un compromiso concreto del gobierno sobre la presentación y del tema de patinar el proyecto, pues en esta legislatura no pasará nada y puede suceder algo muy parecido el próximo semestre. En la próxima legislatura, el centro va estar en la reforma tributaria y en el presupuesto general de la nación, lo cual indica, para la segunda legislatura tampoco se puede porque hay implicaciones de ese orden. Entonces como está la plenaria de la mesa, amerita una respuesta concreta por el Gobierno.

Así pues, manifiesta en nombre de todos, en que la legislatura se radique esta legislatura.

Como tercer punto, una vez hay facultades, los proyectos se deben concertar con el movimiento sindical los textos de los proyectos de ley.

Respecto a la radicación del proyecto, en vista que el Gobierno Nacional está ocupado en temas de Paz, la agenda

**NANCY WILCHES-SINALTRAESSES:** Reitera la posición que como parte de la mesa y representación del sector salud debe ser. Una de las preocupaciones es la urgencia de la presentación del proyecto de ley. Reitera el compromiso que se estableció y poder hacer las cosas a la mayor brevedad.

Las empresas sociales del estado, están haciendo reestructuradas. En este momento se está haciendo una reestructuración que sí está haciendo una salida de personal. Así pues, cuando se está hablando de este proyecto de ley, es de carácter obligatorio y urgente por la situación difícil que está pasando el sector Salud.

**GERARDO BURGOS-MINSALUD:** Manifiesta que sí se tiene material o contenido de exposición de motivos para la misma semana de la presente subcomisión, él se encarga de convocar para la próxima semana a la mesa y se le da la aprobación tanto de la exposición de motivos como el contenido del proyecto de ley.

Los proyectos de ley se podrían llevar de la mano ya que están en un punto análogo para darle trámite al

congreso de la República

**ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCLS:** En desarrollo en que plantea Gerardo, la competencia que le corresponde a la parte del Gobierno. Es invitar a la mesa un representante del Ministerio de Interior y se podrían solicitar la vinculación dentro de la agenda este periodo legislativo los proyectos de ley mencionados.

Asimismo, le aclara a Francisco, que tenga en mente el calendario legislativo. Inicia el 20 de julio y terminan el 20 de julio del otro año. De manera que la legislatura que está en curso terminará a mediados de junio. Sí el Gobierno se comprometiera a incluirla en la agenda del día, se tendría poco tiempo, ya que han pasado con otros proyectos de ley que se presentaron al final de la legislatura, y no alcanzo a tener trámite legislativo por ley 5.

**JUAN CARLOS VARGAS-MINTRABAJO:** Pone en claro que no es que el Gobierno no tenga disposición de radicar los proyectos de ley, el tema o el trabajo que se realiza con el Ministerio del Interior es medir el ambiente político de acuerdo a las prioridades que tiene el Gobierno. Si se toma la determinación que el clima es propicio se incluirá en la agenda legislativa.

Reitera que la voluntad del Gobierno y que esa fue la orden, es cumplir con los compromisos.

**ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCLS:** El Gobierno anuncia que está en disposición de incluir los proyectos de ley en un plazo no mayor a 15 días, en ese momento ,invitar al Ministerio de Interior para decir el momento exacto en el que se radicarán los proyectos de ley en el Congreso de la Republica pero que se radican se radicarán.

**WILLIAM REYES-FENALTRASE:** Manifiesta que hay cosas complementarias y que pueden en un momento dado ser antagónicas. El compromiso no es solamente presentarlos como lo señaló Francisco Maltés, el compromiso es la voluntad política como ya lo ha manifestado el Presidente de la Republica en que esto salga adelante.

Si hay un compromiso el Ministerio del Interior le puede dar prioridad. Expresa que las centrales tienen claro que es un problema de voluntad política.

Manifiesta es que en 8 días, es decir, la siguiente subcomisión, este el ministerio del interior. Para que resuelvan los tiempos de radicación de los proyectos.

**JORGE PEÑA - FECOTRASERVIPÚBLICOS:** Manifiesta dos cosas. Ha estado muy al tanto del sector salud, y no en tecnología. En cuanto a salud, se requiere de manera urgente lo que decía Nancy. De acuerdo al Ministro de Salud, una vez estén radicados, se detienen los concursos por carrera especial.

En segundo lugar, lo que tiene que ver con ciencia y tecnología, tiene una pregunta. ¿Las facultades según artículo 1, para cuantas empresas o entidades se le aplicarían? O a todo en general.

**JOSÉ FERNANDO CEBALLOS-DAFP:** Recuerda al responderle a Jorge al mencionar lo que dijo en la presentación de Ciencia y Tecnología. Y es que el Sistema no se crea para uno en particular, sino para un conjunto de entidades, que forma el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, así pues, el Sistema va dirigido a todas las entidades que apliquen en Ciencia y Tecnología.

Asimismo, expresa que el día de ayer en la reunión preparatoria se hizo un ejercicio muy bueno. Se hablaba que en algunas entidades sea de los Ministerios o entidades diferentes al sistema existen sectores investigativos, pero ese tipo de investigación no es la que se refiere el sistema, en ese sentido, se pregunta por qué tener un sistema específico de carrera y porqué cobijara ciertas entidades.

La respuesta se encuentra en el artículo 4, es decir, por su especificidad, por las funciones que tienen, la misma ley ya ha fijado las entidades que integran el Sistema.

**GERARDO BURGOS-MINSALUD:** Complementa lo que dijo José Fernando Ceballos, el viejo anhelo con este proyecto de ley en relación con el tema de salud. Está hablando de tres entidades fundamentales soportan en gran medida el sector Salud la vigilancia de inspección, vigilancia y control a nivel nacional. El primero es, Instituto de Cancerología, se tienen oncólogos que tienen un deficiente régimen laboral, se forman en el instituto pero se van a trabajar en otro parte.

Segundo Caso, Instituto Nacional de Salud, es referente en materia de vigilancia epidemiológica para las Américas, está en una situación crítica porque gracias al deficiente régimen salarial, no hay técnicos, profesionales. Y, el mismo caso pasa en INVIMAS.

**JOSÉ FERNANDO CEBALLOS-DAFP:** Aclara lo que dice Jorge, la presente ley no es para todo el mundo, solamente las que se desarrollen en materia de Ciencia y Tecnología.

**GERARDO BURGOS-MINSALUD:** El alcance del proyecto de ley es para los empleos, el tema de la naturaleza jurídica, de estas instituciones del sector salud está resuelto.

**ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCLS:** Responde frente al requerimiento de Francisco Maltes, el Señor Viceministro informa que los proyectos de ley se radicarán con plazo máximo al 20 de julio, es decir, que sí la subcomisión se ponen de acuerdo anterior a la fecha del 20 de julio pues se radicará antes, pero el plazo máximo es el 20 de julio. El mensaje importante es mostrar que el Gobierno está comprometido a la radicación de estos proyectos de ley.

**FRANCISCO MALTES-CUT:** Manifiesta su total desacuerdo con que se radique el 20 de julio y propone que la próxima subcomisión este presente el Viceministro Borda y el Viceministro del Interior.

**GERARDO BURGOS-MINSALUD:** Manifiesta que hay que darle prioridad a la exposición de motivos. Se compromete una vez se tenga el documento de exposición de motivos, se presenta. Para el desarrollo del documento, las puertas están abiertas para que las organizaciones sindicales participen en la misma.

**JORGE PEÑA – FECOTRASERVIPÚBLICOS:** Está de acuerdo con Francisco Maltes y manifiestan su desacuerdo en la fecha indicada por el Gobierno para la radicación de los proyectos de ley.

**ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCLS:** Reitera que el Gobierno está comprometido a la radicación de estos proyectos de ley. Pero sí se insisten en los radicados, la experiencia dice, que la agenda está llena para esta legislatura lo cual sí se radica lo más probable es que se archive.

**RICARDO VENEGAS-UTRADEC:** Propone emitir unas circulares al sector salud y tecnología informando que se están adelantando los documentos que se presentaran como proyectos de ley. De tal

manera, no sigan las reestructuraciones que se están presentando.

**GERARDO BURGPS-MINSALUD:** Lo primero es que se debe tener lo más pronto posible la exposición de motivos. Si la comunicación la recibe la Comisión Nacional del Servicio Civil, dirán que ya lo saben pues se ha manifestado verbalmente.

Reitera la invitación a la participación de la exposición de motivos por parte de las organizaciones sindicales.

**ANDRÉS MAURICIO RAMIREZ- CPCPLS:** Propone que para el tema de la Comisión Nacional del Servicio Civil, invitarla a la sesión después de la última sesión de la Subcomisión que es el 15 de marzo, se define nueva agenda en la cual una de las primeras en la lista será la Comisión Nacional del Servicio Civil.

**ANDRÉS MAURICIO RAMIREZ- CPCPLS:** Levanta la sesión.

- Proyectó: Ángela Liliana Gálvez Moreno
- Proyectó: Marcell Morales Eraso
- Aprobó: Andrés Mauricio Ramírez Pulido